

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Administración General

RESOLUCIÓN
N° 612 /00

EXPEDIENTE N° 398/00
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las que el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas solicita se declare feriado judicial para dicha Cámara con asiento en el edificio de la calle Félix de Azara 2170 de esa ciudad, con motivo de realizar tareas de fumigación,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- a los fines señalados precedentemente, feriado judicial para la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas; el día 26 de mayo del corriente año, ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que puedan cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION